



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se compromete a establecer actividades de prevención de accidentes en las vías públicas y privadas, contando con la participación de todos los actores de la vía y grupos de interés existentes en la comunidad Rosarista. Para ello, la institución destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, dando máxima importancia al incremento de la seguridad vial en la Universidad.

Para tal efecto, la Universidad se basa en las siguientes medidas:

- Cumplimiento de la normatividad aplicable a la institución en materia de Tránsito y Transporte que se enmarcan en principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público, manteniendo así la mejora continua; a través del fortalecimiento de la gestión institucional, el comportamiento humano, vehículos e infraestructura segura y la atención a víctimas.
- Reducción de los niveles de accidentalidad vial, promoviendo el cuidado y el uso adecuado de los vehículos propios, garantizando que todo el personal que conduce se encuentre entrenado y reciba de forma oportuna todos los lineamientos de cumplimiento de los estándares de seguridad vial.
- Garantizar desde los procesos de selección el perfil adecuado de las personas, según las características de las tareas que van a desempeñar, especialmente cuando el oficio esté relacionado con la conducción.
- Desarrollar programas de capacitación y motivación permanentes dirigidos a todos los actores viales de la comunidad Rosarista en temas relacionados con la seguridad vial y movilidad segura.
- Asegurar el mantenimiento planeado y/o preventivo de los vehículos para prevenir accidentes.
- Revisar la presente política anualmente y efectuar modificaciones cuando las condiciones así lo exijan.



José Alejandro Cheyne García
Rector

Octubre de 2021